

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA **MIÉRCOLES 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2020 DOS MIL VEINTE**, DE CONFORMIDAD LOS ARTÍCULO 25 NUMERAL 1 Y 2 Y EL 28 NUMERAL 2, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS SE REUNIERON EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (DIF ZAPOPAN), LOS INTEGRANTES DEL **COMITE DE ADQUISICIONES**, A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (REGLAMENTO) Y EN APEGO A SU VEZ AL SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY. -----

--- Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Diana Berenice Vargas Salomón y como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Revisión de cuadros comparativos:
  - A) Revisión o en su caso aprobación, del proveedor que se le adjudicará la póliza del **SEGURO DE VIDA** para los 777 trabajadores del Sistema DIF Zapopan por el período que corre de las 12:00 horas del 31 de enero 2020 a las 12:00 horas del 31 de enero 2021.
  - B) Revisión o en su caso aprobación, del proveedor que se le adjudicará la póliza del **SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR** del Sistema DIF Zapopan, por el período que corre de las 12:00 horas del 31 de enero 2020 a las 12:00 horas de 31 de enero 2021.
  - C) Revisión o en su caso aprobación del proveedor que se le adjudicará el servicio de **VALES DE DESPENSA** para los trabajadores del Sistema DIF Zapopan, por el período del 27 de enero 2020 al 31 de enero 2021.
  - D) Revisión o en su caso aprobación, del proveedor que nos abastecerá el servicio de **COMBUSTIBLE** del Sistema DIF Zapopan, por el período del 27 de enero 2020 al 31 de enero 2021.
6. **Fichas para la adjudicación directa:**
  - A) Solicitando autorización para la adjudicación directa del proveedor Servicios Preciado SA de CV respecto a la adquisición de tres cocinas instaladas en los Centros de Atención Infantil Comunitario CAIC'S el pasado 30 de diciembre 2019.
7. **Solicitud de prórroga:**
  - A) Solicitando autorización para la prórroga de los proveedores Raúl Covarrubias Covarrubias y Fabiola Ramírez respecto a la compra de carne, cremería y frutas y verduras, para los Centro de Desarrollos Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitarios, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales del Sistema DIF Zapopan, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción IV durante el periodo 01 al 29 de febrero 2020.
  - B) Solicitando autorización para extender por seis meses la vigencia de la póliza del Seguro contra accidentes personales emitidas por Seguros Inbursa SA adjudicado en la licitación pública local AD/SC/059/2018, para los Centro de Desarrollos Infantil (CDI'S), Centros de Atención Infantil Comunitarios CAIC'S), con una vigencia del que corre a partir de las 12:00 horas. del 31 de enero y hasta las 12:00 horas del 31 de julio del 2020
8. Hacer del conocimiento del Comité el Plan Anual de Compras del Sistema DIF Zapopan.  
--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----  
--- 1. Bienvenida y Lista de Asistencia: -----  
--- Se da inicio a LA SESIÓN EXTRAORDINARIA con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General

y Presidenta del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros del Comité de Adquisiciones y se agregó al expediente de SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

--- 2. Verificación y Declaración de Quórum Legal: -----

--- De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 28 de la Ley, esta SESIÓN EXTRAORDINARIA cuenta con Quórum Legal y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. -----

--- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día: -----

--- La Presidente del COMITÉ somete a votación el orden del día, por lo que los integrantes del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

-----  
**ACUERDO**  
-----

--- **ÚNICO.** Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

--- Dando seguimiento al **Cuarto punto del Orden del Día**, el Presidente somete a consideración y en su caso aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta Anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual es aprobada por mayoría. -----

--- Dando seguimiento al **Quinto punto del Orden del Día**, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Técnico del COMITÉ, para que someta a consideración y en su caso aprobación cuadros comparativos sobre las licitaciones públicas previstas en esta Sesión. -----

--- El Secretario Técnico procede a exponer el inciso "A" Selección del proveedor que se le adjudicará la póliza del **SEGURO DE VIDA** para los 777 trabajadores del Sistema DIF Zapopan por el período que corre de las 12:00 horas del 31 de enero 2020 a las 12:00 horas del 31 de enero 2021. Les comento que se recibieron las propuestas de 10 proveedores, de los cuales no se acepta la de MAPFRE MEXICO por no contar los requisitos de forma solicitados en el punto 10 de las bases. Aceptando las propuestas de los proveedores: **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa** quien ofrece un costo de **\$380,098.00**; **Seguros el Potosí S.A** quien ofrece un costo de **\$381,847.56**; **Seguros Argos S.A de C.V** quien ofrece un costo de **\$384,531.4**; **Seguros ve por más S.A** quien ofrece un costo de **\$413,149.16**; **Seguros Afirme, S.A. de C.V.** quien ofrece un costo de **\$427,409.76**; **Pan American México Compañía de Seguros S.A de C.V** quien ofrece un costo de **\$448,049.28**; **Metlife México S.A** quien ofrece un costo de **\$475,912.50**; **Thona seguros S.A de C.V** quien ofrece un costo de **\$485,083.80**; **Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V.** quien ofrece un costo de **\$574,380.00**. Cabe mencionar que todos cumplen con lo solicitado en las bases sin embargo Inbursa y Argos nos ofrecen un extra en lo que respecta a los gastos funerarios, ofreciendo 30 mil pesos. Argos ofrece un extra más, ya que estos 30 mil cubren a su vez conyugue e hijos. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

-----  
**ACUERDO**  
-----

--- **ÚNICO.** Se adjudicará al proveedor **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa** por ofrecer mejor costo el cual de **\$380,098.00 (Trescientos ochenta mil noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO** para que proporcione la póliza del **SEGURO DE VIDA** para los 777 trabajadores del Sistema DIF Zapopan por el período que corre de las 12:00 horas del 31 de enero 2020 a las 12:00 horas del 31 de enero 2021. -----

--- El Secretario Técnico continúa con el **INCISO B)** Selección del proveedor que se le adjudicará la póliza del **SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR** del Sistema DIF Zapopan, por el período que corre de las 12:00 horas del 31 de enero 2020 a las 12:00 horas de 31 de enero 2021. Se comenta que se recibieron las propuestas de 5 cinco proveedores, todos cumplen con las especificaciones solicitadas en las bases, los proveedores licitantes son: **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo de **\$278,253.15**; **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS DE S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo de **\$346,183.35**; **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO**

**BANORTE** quien ofrece un costo de **\$399,963.66**; **ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo de **\$404,839.00**; **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO** quien ofrece un costo de **\$420,184.47**. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se adjudicará al proveedor **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.** por ofrecer mejor costo el cual es por la cantidad de **\$278,253.15** (doscientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, para que proporcione póliza del **SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR** del Sistema DIF Zapopan, por el período que corre de las 12:00 horas del 31 de enero 2020 a las 12:00 horas de 31 de enero 2021. -----

--- El Secretario Técnico continúa con el **INCISO C)** Selección del proveedor que se le adjudicará el servicio de **VALES DE DESPENSA** para los trabajadores del Sistema DIF Zapopan, por el período del 27 de enero 2020 al 31 de enero 2021. Hace de su conocimiento que se recibieron las propuestas de 2 proveedores **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.** y **EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.** Ambos cumplen con lo solicitado en las bases, las condiciones ofertadas son las mismas con excepción de la bonificación ya que Toka nos ofrece el 1.34% sobre el monto mensual depositado y Edenred nos ofrece el 0.66% sobre el monto mensual depositado. Toka es una Valera relativamente nueva en el mercado, se hizo una investigación con usuarios de sus principales clientes de quienes no se recibió malas referencias. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se adjudicará al proveedor **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.** para que proporcione el servicio de **VALES DE DESPENSA** para los trabajadores del Sistema DIF Zapopan, por el período del 27 de enero 2020 al 31 de enero 2021, por ofrecer mejores beneficios con la salvedad de que en caso de que en caso de que incumpla con los contratado se rescinda el contrato y se adjudique al proveedor número 2 "Edenred", lo anterior con la finalidad de no incumplir con el contrato colectivo de Trabajo. -----

--- El Secretario Técnico continúa con el **INCISO D)** Selección del proveedor que abastecerá el servicio de **COMBUSTIBLE** del Sistema DIF Zapopan, por el período del 27 de enero 2020 al 31 de enero 2021. Hace de su conocimiento que se recibieron 2 propuestas de los proveedores **GONZALO GARCIA HERRERA** y de **BP ESTACIONES Y SERVICIOS ENERGETICOS S.A. DE C.V.** ambos licitantes cumplen con las especificaciones solicitadas. **GONZALO GARCIA HERRERA** quien es nuestro actual proveedor cuenta con dos estaciones de abastecimiento dentro de los límites requeridos. Ofrece el software y los chips de control sin costo alguno, solo se pagaría por el combustible requerido. **BP ESTACIONES Y SERVICIOS ENERGETICOS S.A. DE C.V.** ofrece el servicio de todas sus sucursales de las cuales 13 están en Zapopan, sin embargo el chip de control tiene un costo de \$45 pesos y por el servicio nos cobraría una comisión del 3% del consumo total. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se adjudicará al proveedor **GONZALO GARCIA HERRERA** por ofrecer mejor costo el cual es el pago únicamente del combustible requerido por el período del 27 de enero 2020 al 31 de enero 2021. -----

--- El Secretario Técnico continúa con el 6º sexto punto del orden del día: Fichas Informativa respecto a la Solicitando autorización para la adjudicación directa del proveedor Servicios Preciado SA de CV respecto a la adquisición de tres cocinas instaladas en los Centros de Atención Infantil Comunitario CAIC'S el pasado 30 de

diciembre 2019. Cabe mencionar que la compra de las cocinas se erogó con recurso proporcionado por DIF Jalisco, derivado del convenio de colaboración DJ-ADN-2107/19-2-11, el cual fue entregado a este Sistema DIF Zapopan el día 23 de diciembre de 2019, en virtud de que el mismo se debía de comprobar antes del 31 de diciembre de 2019, por lo que este Sistema se vio en la necesidad de adjudicar mediante el trámite ordinario de compra, estipulado en el numeral 56 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema DIF Zapopan, así como el Art. 73° fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

-----  
**ACUERDO**  
-----

--- **ÚNICO.** Se aprueban por UNANIMIDAD la Adjudicación Directa del proveedor **Servicios Preciado SA de CV** respecto a la adquisición de tres cocinas instaladas en los Centros de Atención Infantil Comunitario CAIC'S el pasado 30 de diciembre 2019, de conformidad con el numeral 56 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema DIF Zapopan, así como el Art. 73° fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

--- El Secretario Técnico continúa con el INCISO "A" del 7º séptimo punto del orden del día: Fichas Informativa Solicitando autorización para la prórroga de los proveedores Raúl Covarrubias Covarrubias quien abastece carne y cremería y de Fabiola Ramírez quien abastece frutas y verduras, para los Centro de Desarrollos Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitarios, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales del Sistema DIF Zapopan, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción IV durante el periodo 01 al 29 de febrero 2020. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

-----  
**ACUERDO**  
-----

--- **ÚNICO.** Se aprueban por UNANIMIDAD la prórroga de los proveedores Raúl Covarrubias Covarrubias quien abastece carne y cremería y de Fabiola Ramírez quien abastece frutas y verduras, para los Centro de Desarrollos Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitarios, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales del Sistema DIF Zapopan, conforme al artículo 73 numeral 1 fracción IV durante el periodo 01 al 29 de febrero 2020, lo anterior con fundamento en el artículo 80, numeral 1 de la Ley de Compras, Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ---

--- El Secretario Técnico continúa con el **INCISO "B" del 7º séptimo punto del orden del día:** Fichas Informativa Solicitando autorización para extender por seis meses la vigencia de la póliza del Seguro contra accidentes personales emitidas por Seguros Inbursa SA adjudicado en la licitación pública local AD/SC/059/2018, para los Centro de Desarrollos Infantil (CDI'S), Centros de Atención Infantil Comunitarios CAIC'S), con una vigencia del que corre a partir de las 12:00 horas del 31 de enero y hasta las 12:00 horas del 31 de julio del 2020. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

-----  
**ACUERDO**  
-----

--- **ÚNICO.** Se aprueban por UNANIMIDAD la prórroga de la póliza del Seguro contra accidentes personales emitidas por Seguros Inbursa SA adjudicado en la licitación pública local AD/SC/059/2018, para los Centro de Desarrollos Infantil (CDI'S), Centros de Atención Infantil Comunitarios CAIC'S), con una vigencia del que corre a partir de las 12:00 horas del 31 de enero y hasta las 12:00 horas del 31 de julio del 2020, lo anterior con fundamento en el artículo 80, numeral 1 de la Ley de Compras, Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

--- Continuando con el 8º octavo punto del orden del día la Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, Presidente de este comité hace del conocimiento del H. Comité de Adquisiciones, el Plan Anual de Compras del Sistema DIF Zapopan. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO**

--- **ÚNICO.** Se aprueban por UNANIMIDAD el Plan Anual de Compras del Sistema DIF Zapopan. -----

--- Continuando con el **9º noveno punto del orden del día**, la Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, Presidente de este comité, los consulta si en ASUNTOS VARIOS tienen algún tema por tratar y al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las **Once horas** del día **MIÉRCOLES 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2020 DOS MIL VEINTE**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

--- Se adjunta a la presente, formando parte integrante de esta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión. -----

**CON VOZ Y VOTO**



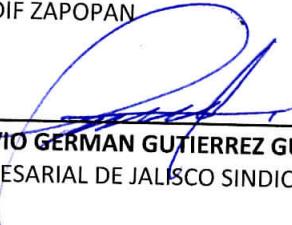
---

**MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN



---

**DR. JOSE ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ**  
CONSEJO AGROALIMENTARIO DE JALISCO



---

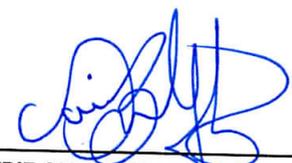
**LIC. FAVIO GERMAN GUTIERREZ GUTIERREZ**  
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO SINDICATO PATRONAL

**VOCALES CON VOZ**



---

**LCP. BERENICE CARÁBEZ HERNANDEZ**  
Contralor Del DIF Zapopan



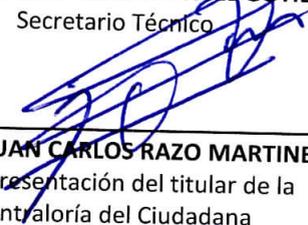
---

**LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIERREZ**  
Secretario Técnico



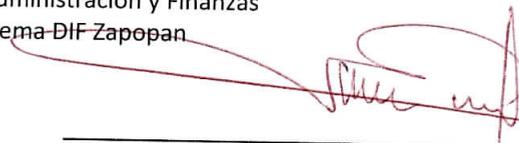
---

**LCP. OLGA MARÍA ESPARZA CAMPA**  
Director De Administración y Finanzas  
Del Sistema DIF Zapopan



---

**MTRO. JUAN CARLOS RAZO MARTINEZ**  
En representación del titular de la  
Contraloría del Ciudadana



---

**LIC. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS**  
Director Jurídico  
Del Sistema DIF Zapopan